



**UNIVERSIDAD
LATINA
DE AMÉRICA**

DATOS GENERALES

Nombre del documento: POLÍTICAS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RED INALÁMBRICA				
Fecha de Elaboración: 03/08/2015		Versión de Fecha: 03/08/2015		
Nº de Revisión: 0	Fecha de Entrada en Vigor: 03/08/2015			
Nº de Modificación: 0	Responsable del documento: Tecnologías de la Información			
Clave del Reglamento:	Perfil de Acceso	No. hojas	Duplicación Libre	
M-TIC-001		4	SI XX	NO

TABLA DE CONTENIDO:

Descripción y características generales de servicio.....	2
Características del servicio.....	2
Acceso al servicio.....	3
Zonas de cobertura del servicio.....	3
Conducta y responsabilidades del usuario.....	3
Soporte del servicio.....	4

FORMULÓ Coordinador de Tecnologías de Información Benito Hernández Reyes	REVISÓ Comité de Normatividad	AUTORIZÓ Rector Luis Roberto Mantilla Sahagún	Vo. Bo. Lista de Distribución
--	--	---	---

Descripción y características generales de servicio

El internet inalámbrico es un servicio que la Universidad Latina de América ofrece a todos los miembros e integrantes de su comunidad, así como a las personas que la visitan, para propiciar un ambiente ideal para que éstos puedan, mediante el uso de dispositivos electrónicos, desarrollar diversas actividades que favorezcan su desarrollo académico, intelectual, cultural, profesional y humano acorde a nuestra filosofía institucional.

Las descripciones y operatividad del servicio del internet inalámbrico están definidas en este documento.

I. Características del servicio:

- a. El servicio de Internet Inalámbrico es un servicio que la Universidad Latina de América ofrece a todos los miembros de su comunidad y visitantes que se encuentren dentro del campus.
- b. Dicho servicio está enfocado a ofrecer un medio de comunicación digital, para que, a través de él, los usuarios puedan desarrollar diversas actividades que favorezcan su desarrollo académico, intelectual, cultural, profesional y humano acorde a nuestra filosofía institucional.
- c. El servicio se encontrará activo dentro del campus de manera ininterrumpida las 24 horas del día los 365 días del año, excepto cuando se vea interrumpido y afectado por alguna contingencia, fallo general o mantenimiento. En cualquiera de estos casos se notificará a los usuarios del corte del servicio.
- d. Las velocidades de navegación (Anchos de Banda) están definidas con relación a los diferentes perfiles de usuario.
- e. El servicio cuenta con definiciones de filtrado de contenido. Estas reglas están diseñadas con relación a los diferentes perfiles de usuarios y al tipo de información que derivado de sus actividades requieren consultar.
- f. La prioridad de servicios de navegación y la administración del ancho de banda (velocidad de navegación por servicio) está definida en base al rendimiento necesario para realizar cada una de las actividades de los diferentes perfiles de usuario.
- g. La calidad del servicio puede verse afectada por las características y capacidades propias de los equipos que el usuario utilice para hacer uso de éste.

II. Acceso al servicio.

- a. El medio de acceso al servicio es a través de los dispositivos electrónicos de los usuarios como: PC, Laptop, Celulares, Tabletas, Smart Devices o cualquier otro dispositivo que pueda enlazar a este servicio.
- b. El servicio está conformado por redes de acceso restringido y una red de acceso público. Estas redes estarán disponibles a lo largo de las zonas de cobertura del servicio.
- c. La validación para ingresar al servicio en redes de acceso restringido se lleva a cabo mediante la cuenta de usuario y contraseña. En el caso de la red de acceso público no existe validación para el acceso.
- d. Los usuarios pueden tener acceso a este servicio en las redes de acceso restringido siempre y cuando su cuenta de usuario esté activa.
- e. Cada usuario puede conectar al servicio máximo dos dispositivos.

III. Zonas de cobertura del servicio.

- a. El acceso al servicio está disponible en zonas definidas dentro del campus de la Universidad. Dichas zonas están distribuidas en edificios, áreas deportivas, recreativas y abiertas.
- b. Cada zona de acceso está identificada por una señalización para reconocer el alcance del servicio.
- c. Existe un mapa de definición de cobertura del servicio en el campus, así como planos de cobertura de cada uno de los edificios, áreas deportivas, recreativas y abiertas.

IV. Conducta y responsabilidades del usuario.

- a. El usuario es totalmente responsable de la confidencialidad de su contraseña. Como la clave de acceso y contraseña es la llave de acceso a diferentes servicios electrónicos, es importante que el usuario no dé a conocer esta información a nadie, ya que es confidencial y puede quedar expuesta a ser utilizada sin su consentimiento.
- b. El usuario acepta respetar las políticas vigentes para el uso del servicio, contenidas en este documento y publicadas en la página web de la Universidad <http://www.unla.mx>.

- c. Los usuarios serán responsables del uso que hagan de este servicio y no lo utilizarán de manera desmedida, así como no lo utilizarán en actividades contrarias a la filosofía institucional.
- d. El contenido de violencia, racismo, abortos, odio, pornografía, apuestas, drogas, alcohol, tabaco, cultos ocultos, actividades ilegales, hacking, piratería, terrorismo, espionaje o cualquier contenido o actividad que no vaya acorde a la filosofía institucional está prohibido y restringido en el servicio en base a las reglas de filtrado de contenido.
- e. Cualquier usuario que transgreda las políticas de uso del servicio podrá ser sancionado por las instancias competentes de la Universidad.

V. Soporte del servicio

- a. El usuario podrá llamar directamente al 01-800-700-8652 extensiones 1231 - 1232 para solicitar soporte técnico en caso de que no pueda conectarse o tenga algún problema con el servicio.
- b. En el caso que el usuario no recuerde su cuenta de usuario y contraseña éstas podrán solicitarse directo en el Help Desk de Servicios de Tecnologías de Información o en Servicios Escolares.